

Datos del Producto

Número de Registro: 14410 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 14/02/1979 **Renovación:** 30/07/2010 **Cancelación:** 24/01/2020 **Límite de Venta:** 24/07/2020
Nombre Comercial: ESSASOL

Titular

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
 Partida Alameda, s/n PARCELA C
 46721 Potries
 (Valencia)

Fabricante

ELECTROQUIMICA DEL SERPIS, S.A.
 c/ Partida de la Alameda, s/n
 46721 Potries
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

DETERGENTE BIODEGRADABLE 4% [SL] P/V

Envases

Bidón de hierro de 200 litros.
 Garrafa de plástico de 60 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutos cítricos	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	6 - 8 %	Particularmente indicado en la eliminación de la negrilla y restos de polvo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso

Utilizar el producto mediante la técnica de limpieza por inmersión en balsa o bien por la de cortina de espuma sobre máquina de cepillos, debiéndose someter la fruta seguidamente a ducha de agua limpia. En tanto no sea determinada oficialmente la aceptación de otras sustancias, la denominación "detergente" incluye exclusivamente los tensoactivos dodecibencenosulfonato sódico y amónico (aniónicos) y el éter de nonilfenil-polietilenglicol (no iónico), debiéndose identificarlos en la etiqueta. Asimismo se deberá indicar en la etiqueta los contenidos de los coadyuvantes fosfato trisódico y EDTA (secuestrante).

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Clasificaciones y Etiquetado

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Gestión de Envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

